EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No: SS21-072, se realizó el chat de grupo **GABYS ESE HUEM**, Cuenta Skype: **ESE HUEM**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones.

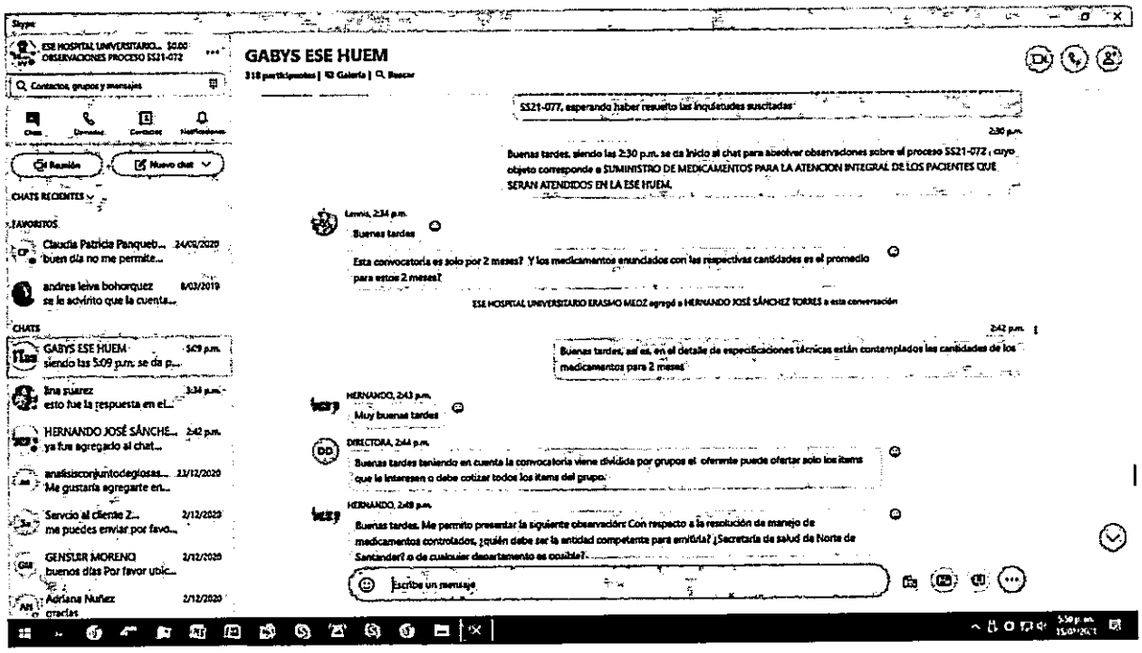

ESE, 2:30 p.m.
Buenas tardes, siendo las 2:30 p.m. se da inicio al chat para absolver observaciones sobre el proceso SS21-072 , cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM.

Lennis, 2:34 p.m.
Buenas tardes

Lennis, 2:36 p.m.
Esta convocatoria es solo por 2 meses? Y los medicamentos enunciados con las respectivas cantidades es el promedio para estos 2 meses?

ESE, 2:42 p.m.
Buenas tardes, así es, en el detalle de especificaciones técnicas están contemplados las cantidades de los medicamentos para 2 meses

HERNANDO, 2:43 p.m.
Muy buenas tardes

DIRECTORA, 2:44 p.m.
Buenas tardes teniendo en cuenta la convocatoria viene dividida por grupos el oferente puede ofertar solo los items que le interesen o debe cotizar todos los items del grupo.

HERNANDO, 2:49 p.m.
Buenas tardes. Me permito presentar la siguiente observación: Con respecto a la resolución de manejo de medicamentos controlados, ¿quién debe ser la entidad competente para emitirla? ¿Secretaría de salud de Norte de Santander? o de cualquier departamento es posible?

ESE, 2:50 p.m.
De conformidad con lo enunciado en el Anuncio Público folio 15, acápite 5 OFERTA numeral 1. TIPOS DE OFERTA: La oferta será POR ÍTEMS. por consiguiente pueden pueden participar parcialmente por cualquiera de los ítems de cada grupo

DIRECTORA, 2:52 p.m.
referente a las obligaciones especificas del contratista en el No. 10 el oferente que no sea del Norte de Santander debe anexar la Resolución de medicamentos de Control del Fondo Nacional de Estupefacientes y la CCAA expedida por la Secretaria de Salud que a donde pertenece el proponente?

ESE, 2:53 p.m.
Respecto a la resolución de manejo de medicamentos controlados esta será emitida por el ente competente en el departamento donde esté ubicado el proveedor

ESE, 2:55 p.m.
la Resolución de medicamentos de Control del Fondo Nacional de Estupefacientes y la CCAA expedida por la Secretaria de Salud deben corresponder al lugar donde esté ubicado el proponente

DIRECTORA, 2:56 p.m.
Por favor nos aclaran que clase de estampillas descuentos o retenciones aplica el hospital para tenerlo en cuenta al momento de presentar la oferta economica

lina suarez, 2:58 p.m.
Buenos días. respetados señores
manifestamos las observaciones del grupo amarey Nova Medical S.A

La unica forma de validar los estados financieros es con base en los registrado en el RUP por lo tanto solicitamos de manera respetuosa a la entidad y para que haya mas pluralidad de oferentes que sean tenidos en los indicadores a corte con 31 de diciembre de 2019.

y adicional sea ajustados asi: liquidez mayor o igual a 1,2% y endeudamiento sea menor o igual al 72%

DIRECTORA, 3:01 p.m.
Solicitamos comedidamente que Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno, debido a la contingencia por la situación de salud pública (COVID19), en el que se decreta entre otras medidas ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de
todos los habitantes de la República de Colombia solicitamos amableente se permita enviar la información que solicitan en físico vía correo electrónico.

ESE, 3:11 p.m.
la entidad realiza un descuento de 2% por concepto de estampillas y adicionalmente hace los descuentos de ley retención en la fuente, reteiva, y demás que hubiere lugar

lina suarez, 3:11 p.m.

Respetados señores reciban un cordial saludo
manifestamos las observaciones del grupo Amarey Nova Medical S.A
Con respecto al ítem CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL relacionada en el pliego:
La única forma de validar los estados financieros es con base en los registrado en el RUP por lo tanto solicitamos de manera respetuosa a la entidad y para que haya más pluralidad de oferentes que sean tenidos en cuenta los indicadores a corte con 31 de diciembre de 2019.
Y adicional sea ajustados así: liquidez mayor o igual a 1,2% y endeudamiento sea menor o igual al 72%
Solicitamos comedidamente que Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno, debido a la contingencia por la situación de salud pública (COVID19), en el que se decreta entre otras medidas ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de los habitantes solicitamos amablemente se permita enviar la información que solicitan vía correo electrónico.

ESE, 3:14 p.m.
amarey, no es posible ajustar los indicadores financieros toda vez que son estandarizados para todos los procesos de selección y tienen como finalidad medir el músculo financiero de la entidad contratista

ESE, 3:17 p.m.
en cuanto a la presentación de la oferta vía electrónica, el anuncio público contempla esta posibilidad en los términos enunciados en el folio 17 así: En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas EXCLUSIVAMENTE a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación. (contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co y/o contratacion.gabys@gmail.com)

DIRECTORA, 3:24 p.m.
gracias

Se expide a los quince (15) días del mes de enero de 2021.

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS